

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	35745
Nombre	Sintaxis española
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2022 - 2023

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1000 - Grado en Estudios Ingleses	Facultad de Filología, Traducción y Comunicación	4	Primer cuatrimestre
1001 - Grado en Filología Catalana	Facultad de Filología, Traducción y Comunicación	4	Primer cuatrimestre
1002 - Grado en Filología Clásica	Facultad de Filología, Traducción y Comunicación	4	Primer cuatrimestre
1008 - Grado en Lenguas Modernas y Literatura	Facultad de Filología, Traducción y Comunicación	4	Primer cuatrimestre
1013 - Grado en Filología Clásica	Facultad de Filología, Traducción y Comunicación	4	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
1000 - Grado en Estudios Ingleses	15 - Minor en Estudios hispánicos: lengua española y sus literaturas	Optativa
1001 - Grado en Filología Catalana	38 - Minor en estudios hispánicos	Optativa
1002 - Grado en Filología Clásica	24 - Minor en estudios hispánicos	Optativa
1008 - Grado en Lenguas Modernas y Literatura	18 - Minor en Estudios hispánicos: lengua española y sus literaturas	Optativa
1013 - Grado en Filología Clásica	24 - Minor en Estudios Hispánicos	Optativa

Coordinación**Nombre****Departamento**



RESUMEN

La asignatura *Sintaxis española* se inserta en el módulo de *Lengua Española* y en la materia *Gramática Descriptiva del Español*.

Está concebida con carácter de formación obligatoria en el Grado de Estudios Hispánicos y forma parte asimismo del Minor en Estudios Hispánicos para los Grados de *Estudios Ingleses*, *Filología Catalana*, *Filología Clásica* y *Lenguas modernas y sus literaturas*.

Esta asignatura proporciona los conocimientos básicos y fundamentales en la sintaxis de la oración simple y compuesta desde un punto de vista sincrónico, para abordar la descripción de los constituyentes de la oración y de las relaciones que estos contraen. El análisis de esta disciplina se realizará tanto desde un punto de vista teórico como práctico. La teoría repasará los conceptos básicos (categorías, funciones, tipos oracionales, etc.) y la práctica sintáctica insistirá en el reconocimiento de las funciones sintácticas y en el planteamiento y solución de determinados problemas sintácticos.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Ninguno.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1000 - Grado en Estudios Ingleses

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.



- Demostrar un compromiso ético en el ámbito de los estudios ingleses, centrándose en aspectos tales como la igualdad de géneros, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz y los valores democráticos y los problemas medioambientales y de sostenibilidad así como el conocimiento y la apreciación de la diversidad lingüística y la multiculturalidad.
- Aplicar tecnologías de la información y la comunicación, herramientas informáticas, locales o en red en el ámbito de los estudios ingleses.
- Trabajar en equipo en entornos relacionados con la filología inglesa y desarrollar relaciones interpersonales.
- Aplicar criterios de calidad en el trabajo en el ámbito de los estudios ingleses.
- Trabajar y aprender de modo autónomo y planificar y gestionar el tiempo de trabajo.
- Conocer la gramática y desarrollar las competencias comunicativas en lengua española.

1001 - Grado en Filología Catalana

- Que los estudiantes sean capaces de analizar y sintetizar.
- Que los estudiantes desarrollen una capacidad crítica y autocrítica.
- Capacidad de gestión de la información.
- Capacidad para adquirir y comprender los conocimientos en el área de estudios lingüísticos, literarios y culturales.
- Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes.
- Desarrollo de habilidades para emprender estudios posteriores, tanto de especialización profesional como de investigación.
- Capacidad de trabajo individual y de aprendizaje autónomo y habilidad para la planificación y gestión del tiempo.
- Preocupación por la calidad en el trabajo.
- Conocimientos gramaticales y competencias comunicativas en lengua española.
- Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la filología y de éstos con otras disciplinas del área de humanidades, especialmente en el ámbito de los estudios hispánicos.

1002 - Grado en Filología Clásica

- Conocimiento del sistema gramatical español en sus aspectos descriptivos y en los niveles fónico, morfológico y sintáctico.
- Capacidad de comprender el funcionamiento de la lengua española.
- Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia en el ámbito hispánico.
- Capacidad de comunicación oral y escrita en español.



- Trabajar y aprender de modo autónomo y de planificar y gestionar el tiempo de trabajo.
- Aplicar criterios de calidad en el trabajo filológico.

1008 - Grado en Lenguas Modernas y Literatura

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Trabajar y aprender de modo autónomo y planificar y gestionar el tiempo de trabajo.
- Conocer la gramática y desarrollar las competencias comunicativas en lengua española.
- Aplicar criterios de calidad en el trabajo en el ámbito de las lenguas modernas y sus literaturas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

Los resultados de aprendizaje son comunes al nivel 2 (materia *Gramática descriptiva del español*). Los específicos de esta asignatura son los siguientes:

- Poner a disposición de los estudiantes los medios adecuados para que puedan reflexionar sobre las dudas y dificultades que se plantean en el uso actual de la lengua.
- Adquirir conocimientos del sistema gramatical español en sus aspectos descriptivos y en el nivel sintáctico.
- Ser capaz de comprender el funcionamiento de la lengua española en el ámbito sintáctico y su relación con los niveles morfológico y semántico.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. La oración

Criterios para su definición. Oración y proposición.



2. Constituyentes de la oración

sintagma nominal y sintagma verbal. Sujeto y predicado. Clases de oraciones según su estructura y según su modalidad. La frase nominal (pura).

3. Las funciones oracionales

La estructura del sujeto y del predicado: los complementos. Función sintáctica y caso semántico.

4. La oración compuesta

Tipos de composición. Oraciones yuxtapuestas.

5. La coordinación

Tipos de coordinación. Condiciones para la coordinación.

6. La subordinación

Criterios para su clasificación.

7. Oraciones subordinadas sustantivas

Completivas. Sustantivas con verbo en infinitivo. Interrogativas indirectas. La ubicación de las oraciones causales y finales entre las sustantivas.

8. Oraciones subordinadas adjetivas

Adjetivas de relativo. Circunstanciales de relativo. El caso de las comparativas y de las consecutivas.

9. Oraciones subordinadas adverbiales

Circunstanciales de lugar, modo y tiempo. Causales, finales, concesivas y condicionales.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	60,00	100
Elaboración de trabajos individuales	10,00	0
Estudio y trabajo autónomo	50,00	0
Lecturas de material complementario	10,00	0
Resolución de casos prácticos	20,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología de enseñanza y aprendizaje se articula en torno a dos tipos de actividades (presenciales y no presenciales):

a) Las actividades formativas presenciales (que representan el 30 % de los créditos ECTS, 1,8 créditos, 45 horas lectivas). En estas actividades formativas el profesor atenderá principalmente al estudio del ámbito sintáctico de la lengua española, y serán la base del diseño de los ejercicios y actividades prácticas. Dichas prácticas exigen un número reducido de estudiantes, ya que suponen una interacción más individualizada.

Dichas actividades fomentarán las competencias expuestas en esta guía docente (apartado V):

1) Contenidos teóricos sobre cada uno de los temas del programa, según el desarrollo concreto especificado en cada uno de ellos, apoyadas en la lectura por parte del alumno, previa o simultánea a las explicaciones en clase, de la bibliografía citada y de la lectura obligatoria de dos artículos de investigación.

2) Contenidos prácticos, de apoyo a los contenidos teóricos, consistentes en el comentario de la bibliografía básica y en el análisis sintáctico de oraciones.

b) Las actividades no presenciales y tutorías (que representan el 70 % del volumen de trabajo, es decir, 4,2 créditos, 105 horas). Este trabajo personal puede abarcar la elaboración de trabajos individuales o en grupo sobre cuestiones sintácticas, la resolución de problemas sintácticos concretos, así como la preparación del examen final. Toda esta tarea supone la consulta bibliográfica y la lectura crítica de textos representativos de estas cuestiones, especialmente, la de aquellas lecturas obligatorias, el fomento de un espíritu reflexivo, la implicación activa del estudiante en el proceso de construcción de sus conocimientos del nivel sintáctico de la lengua española. Dichas actividades fomentarán las competencias expuestas en esta guía docente (apartado V).



Se utilizará el Aula Virtual para proporcionar material de apoyo a las clases y exposiciones, así como para tener informado al alumnado de avisos, instrucciones y convocatorias de interés que salgan publicadas.

EVALUACIÓN

En esta materia el sistema de evaluación se basará en el control de las competencias que el estudiante debe adquirir (conocimientos teóricos y prácticos).

De manera general, la evaluación del aprendizaje de los alumnos se llevará a cabo a partir de la combinación de un examen final y de unas actividades prácticas:

1ª CONVOCATORIA

- El tipo y estructura del examen final consistirá en varias preguntas teóricas breves sobre la materia estudiada, las lecturas obligatorias y en un análisis y comentario sintáctico de un texto, según un modelo que será expuesto como referencia en el Aula Virtual.
- El tipo y número de actividades prácticas consistirá en la realización y corrección en el aula de ejercicios teórico-prácticos sobre los temas tratados y de análisis sintácticos, que también serán realizados y corregidos en el aula. Por tanto, se tendrá en cuenta también la asistencia regular y participativa en clase, con seguimiento de lecturas y ejercicios y de las actividades prácticas programadas.

La calificación final será la suma de las calificaciones obtenidas a lo largo del curso en los conceptos anteriores, lo que descrito en porcentajes resulta del siguiente modo:

ACTIVIDAD EVALUADA Puntos %

- Actividades realizadas durante el curso (prácticas, trabajos... a especificar durante el inicio del curso):
30 %
- Examen final: 70 %

TOTAL: 100 %

IMPORTANTE: Para optar al aprobado en el conjunto de la asignatura es necesario obtener al menos un 3 (sobre 7 - 70%) en el examen final. En caso de nota inferior, no se sumará la nota obtenida a los demás aspectos evaluables y la asignatura quedará suspendida con la nota que se haya obtenido en el examen.

2ª CONVOCATORIA

Los criterios de evaluación para la segunda convocatoria son esencialmente los mismos, con las siguientes matizaciones:

Si el estudiante ya se presentó en la 1ª CONVOCATORIA podrá conservar la nota correspondiente al primer componente evaluable (hasta un 30%) en lo que respecta a la asistencia a clases (hasta un 5%), participación y actividades prácticas (hasta un 10%) y trabajo optativo (hasta un 15%). En este caso solo deberá presentarse al examen final y se le aplicarán los mismos criterios de evaluación que en la 1ª CONVOCATORIA



El estudiante que se hubiera presentado en 1ª CONVOCATORIA y no hubiese realizado, total o parcialmente, las actividades, podrá realizarlas en la 2ª CONVOCATORIA, previa notificación al profesor.

Observaciones:

A lo largo del curso se harán controles de adquisición de conocimientos cuyos resultados serán en unos casos meramente informativos, y en otros contribuirán a la evaluación final, según se advertirá convenientemente.

Se controlará la asistencia a clase. Como medio para la evaluación y para la comunicación personalizada (en privado) de los resultados de ésta, se podrá hacer uso de la plataforma Aula Virtual.

El sistema general de calificaciones seguirá la normativa de la Universitat de València aprobada por el *Consell de Govern* del 30/5/2017-ACGUV108/2017.

El sistema de evaluación también toma en cuenta las competencias que el estudiante debe adquirir, entre las cuales se encuentran las de redacción y corrección en español. Por lo tanto, si el alumno comete faltas de ortografía, ortotipografía o expresión, cada falta comportará una reducción de la calificación obtenida. Un total de cinco faltas implicarán que el examen sea evaluado con cero puntos; asimismo, también se podrá suspender el examen si el número de faltas es inferior a cinco, pero el profesorado responsable considera que su gravedad así lo justifica.

REFERENCIAS

Básicas

- Alarcos, E. (1973), Estudios de gramática funcional del español. Madrid. Gredos; 3ª ed. aumentada en 1980.
- Álvarez, M^aA. (1987), Las oraciones subordinadas. Esbozo de clasificación, Verba, Anuario Gallego de Filología, 14, 117-148.
- Bosque, I. y Demonte, V. (1999), Gramática descriptiva del español. Madrid: Espasa Calpe, (3 vols.)
- Gómez Torrego, L. (1985), Teoría y práctica de la sintaxis. Madrid. Alhambra.
- Narbona, A. (1989), Las subordinadas adverbiales impropias en español. Málaga, Ágora (2 vols.).
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009), Nueva gramática de la lengua española. Madrid: Espasa. ISBN 978-84-670-3207-9.
- Rojo, G. (1978), Cláusulas y oraciones . Verba, Anuario gallego de Filología, anejo 14. Santiago de Compostela.
- VVAA (1985), Lecciones de I y II Curso de Lingüística Funcional (1983 y 1984). Oviedo.



Complementarias

- Alarcos, E. (1994), Gramática de la lengua española. Madrid: Espasa Calpe.
- Alcina Franch, J. y Blecua, J. M. (1975), Gramática española . Barcelona: Ariel.
- Alonso, A. y Henríquez, P (1938) (1971), Gramática castellana. Madrid: Losada (2 vols.).
- Bello, A. (1848) (1988), Gramática de la lengua castellana. Edición crítica de R. Trujillo: Santa Cruz de Tenerife.
- Bosque, I. (1980), Problemas de morfosintaxis . Madrid: Univ. Complutense.
- Gili Gaya, S. (1946) (1976), Curso superior de sintaxis española. Barcelona: Vox.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1997), La oración y sus funciones. Madrid: Arco-Libros.
- Marcos Marín, F., Satorre, J. y Viejo, M.L. (1998), Gramática española. Madrid: Síntesis.